



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 44
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las personas diputadas que integran la Mesa Directiva que funge en el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia justificó la inasistencia de las personas diputadas Rocío Cervantes Barba y Ernesto Millán Soberanes a la presente reunión, en virtud de los oficios remitidos previamente, de conformidad con el artículo treinta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de las personas diputadas Carolina León Medina, Noemí Márquez Márquez y Roberto Carlos Terán Ramos. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las once horas con cuarenta y dos minutos del treinta de septiembre de dos mil veinticinco. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos de las personas diputadas presentes. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria no se contaba con solicitudes de preinscripción. También informó que se recibieron los oficios por los que se solicitó justificar las inasistencias de las diputadas Rocío Cervantes Barba y Sandra Alicia Pedroza Orozco a la sesión ordinaria por las razones expresadas en dichos oficios; y que las personas diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo, Maribel Aguilar González, Plásida Calzada Velázquez, Antonio Chaurand Sorzano, Luis



Ricardo Ferro Baeza, María Eugenia García Oliveros, David Martínez Mendizábal, Martha Edith Moreno Valencia, Ernesto Millán Soberanes, Carlos Abraham Ramos Sotomayor, Miriam Reyes Carmona y Rodrigo González Zaragoza, participarían en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica por caso fortuito o causas de fuerza mayor. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las personas diputadas con los que se desahogó la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma a las once horas con cuarenta y nueve minutos. -----

Se anexan a la presente minuta los oficios por los que se solicitó justificar las inasistencias de las personas diputadas Rocío Cervantes Barba y Ernesto Millán Soberanes a la presente reunión. Damos fe. -----

DIPUTADO ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS
P R E S I D E N T E

DIPUTADO NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ
S E C R E T A R I A

DIPUTADA CAROLINA LEÓN MEDINA
P R O S E C R E T A R I A E N F U N C I O N E S D E
S E C R E T A R I A

Esta hoja corresponde a la minuta número cuarenta y cuatro, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el treinta de septiembre de dos mil veinticinco. -----